



2002-03  
Certificación número 72

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 25 de marzo de 2003, tuvo ante su consideración una propuesta de enmienda a la Certificación número 50 (2001-02) que contiene **el bosquejo de los puntos que deben contener los calendarios académicos**. La misma fue presentada por el Decano Académico y pretende establecer claramente la fecha límite para que los profesores ofrezcan exámenes parciales.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico aprobó la siguiente enmienda en la página 3 del bosquejo de los puntos que deben contener los calendarios académicos:

Donde dice:

Una semana antes de finalizar las clases

Fecha límite para los profesores ofrecer exámenes parciales.

Debe decir:

El equivalente a una semana lectiva antes finalizar el semestre para todos los periodos

Fecha límite para los profesores ofrecer exámenes parciales.

Esta determinación constituye una enmienda a las Certificaciones número 87 (1999-00) y 50 (2001-02).

Certificación 72 (2002-03)  
Senado Académico  
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey,  
Puerto Rico, el día veintiséis de marzo de dos mil tres.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Rafael Aragunde*  
Rafael Aragunde  
Rector y Presidente  
Senado Académico

